

	<p>Alcaldía Municipal de Floridablanca</p>	<b>CÓDIGO:</b> DA - F - 800-64-003	
		<b>VERSION</b>	<b>00</b>
<b>CARTA</b>			
<b>SECRETARÍA LOCAL DE SALUD</b>		<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO</b>	

**ELECCION DE REPRESENTANTE DE USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. CLINICA GUANE Y SU R.I.S.**  
Julio 17 de 2017

**LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA**  
En uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1757 de 1994.  
Decreto 1876 de 1994 y demás normas concordantes,

**CONVOCA**

A los interesados en participar en la elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la E.S.E. CLINICA GUANE y su R.I.S., para que participen en la asamblea general que se llevara a cabo en los siguientes términos:

**LUGAR :** Auditorio la Garza Real

Casa de la cultura Piedra del Sol

Cra 8, calle 4 Casco Antiguo

**FECHA :** Sábado, Agosto 19 de 2017

**HORA :** 07:30 A.M. Hasta agotar agenda (inscripciones de 7:30 a 9: a.m.)

**REQUISITOS PARA LOS VOTANTES**

- Presentar Cedula de Ciudadanía
- Realizar inscripción para la verificación de derechos de: 7:30 a 9:00 a.m.
- Haber recibido servicios de salud, en la E.S.E. CLINICA GUANE o en su Red de Servicios, en el periodo comprendido entre el 17 de Julio de 2016 al 16 de Julio de 2017
- Permanecer en la Asamblea

**REQUISITOS PARA LOS CONDIDATOS**

Los usuarios interesados en postularse como candidato a Representante de los usuarios ante la Junta Directiva, deben cumplir los siguientes REQUISITOS:

- Cumplir con los requisitos exigidos para los votantes
- Estar vinculado y cumplir funciones específicas de salud en un COMITÉ DE Usuarios de Servicio de Salud; acreditar experiencia no inferior a un año en un Comité de Usuarios.
- No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley.

**DOCUMENTOS:** Los candidatos deben presentar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida de la Función Pública
2. Fotocopia del Documento de Identidad
3. Certificado de vinculación a un Comité de Salud, expedida por la entidad con la acreditación de experiencia no inferior a un año.
4. Acta de soporte en la cual se evidencie su elección en un comité de salud (acta y asistencia).
5. Certificados de antecedentes: disciplinarios, fiscales y judiciales.
6. Declaración juramentada de NO hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley

**INSCRIPCION DE CANDIDATOS:** Los candidatos deben entregar los documentos, con oficio remisorio en la Secretaria Local de Salud de Floridablanca, Transversal 29,5-33 Lagos III, Oficina de Participación Social en Salud -PASS entre el 17 de julio al 14 de agosto de 2017, en horario de 8:00 a 11:00 am y de 02:00 a 5:00pm.

Atentamente,

**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ QUINTERO**  
 Secretaria de Despacho

Proyecto: CONSUELO AMAYA, P.U. Oficina PASS

Vo.Bo. JORGE HEREDIA, Oficina Jurídica

LABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBO EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
--------------------	------------------	-----------------------------	------------------	------------------------------	-------------------------